

A LAS FEDERACIONES INSULARES

ASUNTO: cursos de formación arbitral, monitorial y de técnico/a medio/a

Por medio de la presente, se solicita a las Federaciones Insulares que, en el plazo de 15 días, informen a esta Federación del número de personas interesadas en realizar alguno de los siguientes cursos:

- Curso de formación arbitral.
- Curso de formación monitorial.
- Curso de formación de técnico/a medio/a.

Para poder llevar a cabo la convocatoria de cada uno de los cursos será necesario contar con un mínimo de 30 personas interesadas en la formación correspondiente.

A efectos de que las personas interesadas dispongan de información, el coste previsto de cada curso será el siguiente:

- Formación arbitral: 300 € por persona.
- Formación monitorial: 300 € por persona.
- Técnico/a medio/a: 400 € por persona.

Por ello, se ruega a las Federaciones Insulares que realicen la consulta correspondiente y comuniquen, dentro del plazo indicado, el número de personas interesadas en cada uno de los cursos.

Una vez recibida la información y comprobado que se alcanza el mínimo establecido, se procederá a organizar la convocatoria del curso o cursos correspondientes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA
Secretaría general

El Sauzal, 03 de septiembre de 2026.